

## En el Ayuntamiento

### Sesión de la Comisión permanente

Bajo la presidencia del alcalde señor Monterreal y con asistencia de los señores López Rodríguez, Campillo, Fernández Hidalgo, Sánchez Cantón, Zárate y Viciñana, dió principio a las seis de la tarde de ayer la sesión ordinaria de la Comisión municipal permanente.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se pasó a tratar de los asuntos que figuran en el siguiente ORDEN DEL DÍA

Fallo del Tribunal Económico Administrativo provincial, en reclamación del señor alcalde de Roquetas de Mar, contra el arbitrio sobre el reconocimiento sanitario del pescado.

Se acuerda que pase a informe de los señores Viciñana y Sánchez Cantón, designados a este efecto, para que estudien si procede o no el pleito contencioso administrativo.

—Escrito de don Juan Calatrava y otros abastecedores de carne, solicitando que el peso de las reses vacunas no se haga en vivo.

Se acuerda desestimar la petición sobre el peso de las reses y que pasen a informe de los técnicos otros extremos del escrito.

—Escrito de la matrona doña Trinidad López Prior, solicitando prórroga de licencia por un mes.

De conformidad.

—Idem del médico don Miguel Fernández Idáñez, solicitando un mes de licencia.

Se acuerda que pase a informe del jefe de los servicios de Beneficencia.

—Idem del operario de Policía Urbana José Díaz Forte, con igual solicitud.

Le son concedidos quince días de licencia.

—Oficio del alcalde de Garrucha, trasladando acuerdo expresando su satisfacción por los servicios prestados por los funcionarios del Parque de Desinfección, con motivo de la epidemia de tifus.

La Comisión queda enterada.

—Informe del inspector municipal de Sanidad de Cabo de Gata, en oficio del señor gobernador presidente de la Junta provincial de Abastos, sobre reconocimiento sanitario de carnes en dicha barriada.

Se aprueba de conformidad con el informe.

—Escrito de varios industriales, interponiendo recurso contra el acuerdo prohibiendo la venta de carbón vegetal en sus establecimientos.

Queda sobre la mesa para la próxima sesión, después de haber sido discutido.

—Liquidación de obras del camino de subida al cerro de San Cristóbal.

Aprobada.

—Nómina del Tribunal para niños de Almería, de 141'25 pesetas, por estancias en el mes de junio.

Idem.

—Facturas de Hijo de Juan Rolán, de 70 y 144 pesetas, por mosaicos y cemento para reparación de aceras.

miento de don Juan González Jiménez, para una plaza de músico de primera en la Banda municipal.

Se acuerda el nombramiento con carácter interino.

—Informe de intervención sobre devolución de cuotas.

Aprobados.

—Informe del interventor en escrito de doña Clotilde Morales Castro, sobre acumulación a su pensión de la percibida por doña Carmen Muley Pérez, por haber contraído ésta matrimonio.

De conformidad.

Se aprueban varios giros hechos por Depositaria.

Terminado el orden del día se acuerda conste en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de don Eulogio Romay Núñez y aplicar una misa en sufragio de su alma.

Asimismo se faculta al alcalde para la adquisición de discos que sirvan para regular la circulación como también para la reorganización de los servicios burocráticos.

A ruego del señor Sánchez Cantón, se pasa a informe del arquitecto la expropiación de un pequeño trozo de solar en la calle de Velázquez.

Hace uso de la palabra el industrial Ramón Ubeda para rogar a la Permanente que estudie con cariño el escrito presentado por los dueños de establecimientos de comestibles que expendían carbón.

No habiendo más asuntos de que tratar, a las siete y media se levantó la sesión.

En estos días España ha temblado de emoción por las hazañas, felicitaciones terminadas, de unos hombres nacidos en su suelo, y por la suerte que pudieran correr otros que, tras la conquista de lauros inmortales para la Patria, hubieron de perderse en la inmensidad del mar.

Hoy, España se estremeció de placer al contemplar a esos hombres gloriosos libres de una muerte trágica.

Los homenajes a unos y otros han rayado en la apoteosis, y una alegría desbordante se ha enseñoreado de uno a otro confín del territorio nacional.

Es el tributo, merecido, a unos hombres de acero con un corazón muy grande, que tienen siempre hecha la ofrenda de sus vidas juveniles en aras del amor patrio, al que rinden el esfuerzo de su inteligencia y de su bravura.

Todo cuanto se haga en su honor es poco; merecen eso y mucho más envuelto en el incienso de nuestro cariño, nuestro respeto y nuestra admiración.

Pero en estos homenajes existe un grande olvido.

Esos hombres tienen... Madres! Madres santas, abnegadas, benditas, a cuyas excoelias virtudes debe España grandes días de gloria, pues sin ellas, que dieron el corazón, los hombres no hubieran ofrendado su vida a la Patria.

Yo, que venero la sagrada memoria de mi bendita madre y que me puedo vanagloriar de saber lo que es una madre de ese temple, he de esbozar mi modesto canto en loor de esas otras que mi corazón conoce y a las que siempre rendiré mi veneración.

Esas madres, que, en nuestra infancia, veían amorosamente nuestro sueño al pie de la cuna, y que, al dejarnos en ella, sobre nuestra frente estampaban la señal de la Cruz, y que, al despertar, con nuestras primeras, y entre besos, nos enseñan a balbucir la sacrosanta palabra de Dios; esas madres, que con las primeras letras nos dan personalmente a conocer los hechos gloriosos de nuestra Historia, y el carácter caballeresco e hidalgo de nuestro pueblo haciendo-nos amar sus gestas gloriosas... esas madres, dan todo su ser al formar el alma de sus hijos, pero se quedan con el corazón para sufrir!

Y así, mientras sus hijos marchan escoltando el camino del triunfo y de la gloria, ellas sufren en sus corazones las tribulaciones de cada momento.

Los lauros conseguidos, para ellos son, las lágrimas y el dolor, para las madres.

Acordémonos de las madres de los héroicos y desgraciados Durán y Loriga.

Estos perdieron sus vidas, y sus beneméritos madres, con el alma traspasada por la espada del dolor, no encontrarán jamás consuelo que mitigue el llanto eterno que mana de los ojos, ojos que ya no volverán más a ver al hijo de sus entrañas.

¿Qué diremos de las angustias pasadas por las madres le Estévez y su mecánico, durante el largo extravío de éstos por el desierto?

Ann surtan el rostro las lágrimas derramadas, en los siete mortales días de profundo dolor y lacrimoso llanto, por las venerables madres de esos héroicos hombres, gloriosos de España, que se llaman Franco, Gallarza, Ruiz de Alda y Madariaga.

¡He ahí a unos mártires sublimes, en el más caro de sus afectos y de su existencia!

¡Todas sufren por la Patria! La Patria les debe un homenaje nacional.

JESÚS MANZANO DE CASTRO

## Notas de Sociedad

### Natalicio

Ha dado a luz con toda felicidad una robusta y preciosa niña, doña Carmen Díaz Bretónes, esposa del funcionario de la C. Telefónica Nacional, don Alfonso Delgado Villaseca.

Tanto la recién nacida como la madre se hallan en perfecto estado de salud.

Nuestra enhorabuena a los venturosos padres.

### Traslado

El director de la Sucursal del Banco de España, don Manuel Latorre y Crespo de Tejada, a petición propia, ha sido trasladado a Vitoria.

### Los que viajan

Ha llegado de Macael, el médico don Blas Carrillo Rodríguez.

De Cuevas ha venido a nuestra ciudad, el procurador de aquellos Tribunales, don José Guirado Romero.

Ha salido para Cantoria el industrial de esta plaza, don Rafael Guirado Rosa.

Llegó de Madrid el profesor del Colegio de Huérfanos de Telegrafos, don Luis Abad Carretero.

Llegó de Barcelona el estudiante de aquella Escuela de ingenieros, don Luis Arigo Jiménez.

Salió para Linares, don Alonso López Soto.

Para Granada, don Aurelio García Toranzo.

Llegó de Valencia el ingeniero militar, don Carmelo Castañón Requena.

De Vera ha venido el cura párroco, don Alfonso López Sánchez.

Se halla entre nosotros, procedente de Barcelona, el redactor taquígrafo de la Agencia Fabra con residencia en la ciudad condal, nuestro paisano, don Francisco Garrido Almeida.

Hemos tenido el gusto de saludar al culto médico de Abruena y distinguido amigo nuestro, don Rafael Moratala Ocaña.

### "SANTA ISABEL" Gran Fábrica de Conservas vegetales. ADRA (ALMERIA)

## Ecos varios

### Nuestro clima

Observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del servicio Meteorológico Nacional.

Presión media del día . . . 765'8  
Temperatura máxima . . . 33'2  
Idem mínima . . . 23'0  
Idem media . . . 28'1  
Idem máxima al sol . . . 37'0  
Humedad relativa media . . . 67  
Evaporación en 24 horas . . . 10'7  
Lluvia en 24 horas . . . 0  
Viento dominante . . . E

Fuerzas en metros por segundo . . . 11'6  
Nubosidad . . . Despejado

Nota del Observatorio Central.—No se espera cambio importante del tiempo en veinticuatro horas.

### Notas bursátiles

Deuda 4 por 100 interior . . . 73'40  
Idem 4 por 100 exterior . . . 90'75  
Idem 5 por 100 amortizable . . . 77'00  
Idem 5 por 100 lib. 1917 . . .  
Acciones del Banco de España . . . 577'00  
Idem Español de Crédito . . . 478'00  
Idem B. H. A. . . . 224'50  
Idem Central . . . 233'00

Compañía Arrendataria de Tabacos . . .  
Cheques y Londres . . . 33'43  
Idem St. París . . . 27'00  
Idem St. New York . . . 6'88  
Idem St. Roma . . .

### Telegramas y telefonemas detenidos

Ayer se encontraban en depósito en estas Centrales, por deficiencia en las direcciones de ellos, los telegramas y telefonemas dirigidos a los señores siguientes:

Telegramas: Club Barrera, Iglesia Real, Peña Barrera, Antonio Candela, Eduardo Granero y Gracia Moreno.

Telefonemas: Gotiurreu, Jerónimo Baello, A. Roda Rovira y Francisca Sánchez.

### El Gran Hotel España

de Lanjarón está inaugurado en la presente temporada con instalación de lavabos modernos y agua corriente en todas las habitaciones.

### Servicios médicos para hoy

Casa de Socorro.—Médico de guardia, D. Federico Soría Ramírez, practicante, don Gabriel Bonilla Díaz.

Médico de retén, don Domingo Artes Guirado, practicante, don José Oliver Parrón.

Hospital provincial.—Médico de guardia, D. José Alférez Lirio, practicante, don Francisco Pérez López.

Médico de retén, don José Esteban Navarro, practicante, doña Carmen Navarro Sánchez.

Publicación oficial.—El Gobierno civil ha remitido al diario oficial de la provincia, para su publicación en el mismo:

Solicitud de don Joaquín Gallera Rubio a Obras públicas para la instalación de una línea aérea eléctrica de alta tensión de Lucainena de las Torres a Vera, al pueblo de Solbim, para suministro de energía a este último pueblo.

Anuncio de subasta del Ayuntamiento de Almería para las obras en construcción de las aceras en la calle de la Estación de la ciudad.

## Las fiestas de agosto

### Las iluminaciones

Se ha dado orden a Fuerzas Motrices del Valle de Lecrín S. A. para que se de comienzo al arreglo de la iluminación que ha de instalarse en el Paseo del Príncipe.

La Junta de Obras del Puerto, durante los días que duren las fiestas, encenderá todo el alumbrado eléctrico del Parque, y además ha ofrecido su director facultativo a la Comisión de Festejos, que se instalará en los jardines algún alumbrado de fantasía.

### Carteles murales

Hace días se envió a los talleres de Paulino Ventura Travest, de Granada, un boceto del que es autor nuestro paisano don José Martínez Puertas, para la impresión y tirada de los carteles anunciadores de las fiestas.

Dichos carteles se fijarán del 15 al 20 del actual.

### Bandas de música

Se ha solicitado del coronel del Regimiento de La Corona, las condiciones en que actuará la Banda de música militar durante los días de las fiestas.

También existe el propósito por parte de la Comisión de Festejos de que algunos festejos sean amenizados por la Banda de Música del Hospicio.

### Las verbenas

Se ha encargado al industrial don Francisco Segade el arreglo de las iluminaciones de las verbenas que se celebrarán en los distritos tercero, quinto y sexto.

La iluminación consistirá en la instalación de arcos formados con bombillas de luz eléctrica.

### Batalla de Flores

La Comisión de Festejos ha encargado al floricultor don Francisco Ruano, del decorado de las carrozas, automóviles y coches que tomarán parte en la Batalla de Flores, el cual decorado se sujetará a los bocetos presentados por el artista almeriense don José Martínez Puertas, que dirigirá personalmente los trabajos.

## DEPORTES

### Fútbol local

Los chicos del Europa, como cariñosos les llamamos todos, no cejan en su desmedido afán, de darle al fútbol local el esplendor que en otras épocas tuvo.

A fuerza de dar tropezones los que antes pretendieron levantarlo y caminando de desahucio en desahucio, que a fin de cuentas, es fórmula fácil a corregir errores, preparan otro tentativo de resurgimiento del deporte popular en Almería, y considerando que las anteriores puestas, en danza, modelan y estimulan a la acción, se lanzan a un nuevo movimiento activo y organizan un torneo balompédico entre equipos locales, en el cual se disputan una valiosa copa cedida al vencedor por la Sociedad organizadora del torneo.

Este concurso constará de diez partidos, a jugar entre los cinco clubs participantes: C. D. Europa, que es el bando organizador, C. D. España, Centro Politécnico, Club de Natación de Almería y Racing Club.

El primer encuentro se jugará en el Campo de la calle Regocijos, tomado en arriendo recientemente, por el Europa, el próximo día 24, a las seis de la tarde, entre el Español y el Politécnico, designados por sorteo, como todos los demás.

Animo, y que cuide bien su desarrollo.

### ROQUE

## De la provincia

### Amenazas a un agente ejecutivo

Abla.—En el pueblo de Escallar fue objeto de ofensas y amenazas de muerte, por parte del vecino de dicho pueblo, Emilio Santander Jiménez, de 50 años de edad, soltero y propietario, el agente ejecutivo de cobranza de arbitrios, don Rafael Tristán Romero, porque al ir el aludido agente a proceder al embargo en el domicilio de Emilio Santander, éste se asomó a una ventana y en actitud violenta y agresiva quiso evitar que se procediera a la ejecución del embargo, lo que hubo de hacer con el auxilio de la Benemerita, instruyéndose el correspondiente atestado.

### Los muebles mejorados y más baratos sólo los encontraréis en PARIS-MADRID, Real, 9, Almería

### MOVIMIENTO MARITIMO

Durante el día de ayer se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

### ENTRADOS

Vapor alemán «Hestia», de Ambros, con carga general.  
Idem italiano «Norma», de Ancona, en lastre.

Idem español «Isia de Tenerife», de Cartagena, con carga general.  
«Veleiro» idem «Los Amigos», de Valencia, con carga general.

### SALIDOS

Vapor «Isia de Tenerife», para Málaga, con carga general.  
Veleiro «Los Amigos», para idem con idem.

## Anteproyecto de Constitución de la Monarquía española, redactado por la Sección 1.ª, "Leyes Constituyentes"

### (Continuación)

misión permanente los ex presidentes del Consejo del Reino, en tanto sean Consejeros, y siempre que el número total de vocales de aquella no pase de once.

Art. 47. Corresponde al Consejo del Reino, como órgano jurisdiccional:

1.º Resolver las competencias y los recursos de queja entre los representantes del órgano Ejecutivo y los del Judicial.

2.º Conocer los recursos por inconstitucionalidad o ilegalidad de las leyes, reglamentos y disposiciones generales, a que hace referencia el título XI.

3.º Juzgar a los Ministros de la Corona, Consejeros del Reino, Presidente de la Sala y Magistrados del Tribunal Supremo.

4.º Resolver en definitiva sobre la validez de la elección de los Diputados, en los casos que las Cortes sometan a su decisión por razón de su gravedad.

Le corresponderá también proponer el Rey el nombramiento de Presidente, Presidentes de Sala, Fiscal y Magistrados del Tribunal Supremo.

La ley regulará el ejercicio de cada una de las facultades consignadas en este artículo.

Art. 48. La Comisión permanente del Consejo del Reino, será oída por la Corona:

1.º Para la designación del Regente temporal, motivada por ausencia o incapacidad física del Rey.

2.º En los casos de disolución de las Cortes antes de que expire el período legal de su mandato.

3.º En los nombramientos de Jefe del Gobierno.

El Rey podrá ampliar estas consultas al Consejo en pleno.

Art. 49. Corresponde a la Comisión permanente tramitar las denuncias de los Diputados sobre abusos, errores o negligencias de la gestión ministerial, deliberar sobre ellas y, en su caso, elevarlas con su informe al Rey.

Art. 50. El Gobierno habrá de oír al Consejo del Reino:

1.º Para la designación del Regente temporal, en el caso del artículo 38.

2.º Antes de proponer a las Cortes la solución que se haya de adoptar respecto de los llamamientos sucesorios a la Corona, las dudas de hecho o de derecho que surjan con motivo de esa misma sucesión, las designaciones de Regente, Regencia o Tutor del Rey menor cuando lo hubiere lugar a ellas, los contratos matrimoniales del Rey y del inmediato sucesor a la Corona, la abdicación del Rey y la ratificación de la paz.

3.º Antes de declarar la guerra y de firmar la paz.

4.º Antes de ratificar los Tratados que no requieran ley especial, y las cláusulas secretas de los que la requieran.

5.º Antes de adoptar solución sobre cuantos asuntos graves afecten a las relaciones exteriores o concordatorias, a las normas fundamentales de la economía nacional y a la defensa del territorio por mar, tierra y aire.

6.º Siempre que por decreto u otra disposición emanada del Poder ejecutivo se haya de hacer uso en todo o en parte del territorio nacional de las facultades extraordinarias previstas en la ley de Orden público.

7.º Siempre que por decreto hayan de ser disueltas las Mancomunidades municipales o provinciales, o se hayan de derogar las cartas municipales, intermunicipales, provinciales o interprovinciales.

Art. 51. El Consejo del Reino asesorará al Rey y al Gobierno en cuantas consultas le sean encomendadas espontáneamente por el uno o por el otro.

Los Ministros de la Corona, a solicitud suya o por acuerdo del Consejo, podrán y deberán ser oídos por éste sobre los asuntos mencionados en el presente artículo y en el anterior.

Art. 52. El Consejo del Reino, por propia iniciativa o cuando lo reclamara el Gobierno, el Presidente de las Cortes o un número de Diputados que no sea inferior a la décima parte del total, examinará los proyectos y proposiciones de ley votadas por aquéllas.

El Consejo que deliberará en pleno, podrá, por acuerdo adoptado con la concurrencia de dos terceras partes de sus Vocales, devolver a las Cortes el proyecto o proposición con las observaciones a que hubiere lugar, reclamando sobre ellos nueva deliberación. Terminada ésta, podrán las Cortes rechazar las observaciones formuladas, siempre que se halle presente la mitad más uno de los Diputados.

El texto definitivamente aprobado por las Cortes se someterá a la sanción del Rey, quien podrá concederla o negarla, consultado o no nuevamente el Consejo del Reino.

Art. 53. También será necesario oír al Consejo del Reino, en materia legislativa:

1.º Cuando en casos excepcionales y de extrema urgencia no sea posible, por la morosidad de las Cortes, sancionar una ley en tiempo hábil, el Gobierno crea indispensable su promulgación, sin perjuicio de someterla posteriormente a nueva deliberación del órgano legislativo.

2.º Cuando, por estar disueltas las Cortes, y ser el caso, asimismo, excepcional y de urgencia, el Gobier-

## Anteproyecto de Constitución de la Monarquía española, redactado por la Sección 1.ª, "Leyes Constituyentes"

### (Continuación)

no se creyere en la necesidad de adoptar reglas o disposiciones que, según la Constitución, deberían ser objeto de una ley.

Evacuado por el Consejo en pleno la consulta sobre la procedencia o improcedencia de su implantación, podrá el Gobierno promulgarlas por decreto, el cual quedará sin efectos a los dos meses de constituidas las nuevas Cortes, si en ese plazo no ha sido su texto aprobado por ellas y sancionado por el Rey como ley definitiva.

### TÍTULO VI

#### De las Cortes del Reino

Art. 54. Las Cortes del Reino estarán constituidas por un solo Cuerpo legislativo, compuesto de Diputados que serán elegidos por cinco años y podrán ser reelegidos indefinidamente, y de Diputados de nombramiento Real.

Art. 55. Para ser elegido Diputado a Cortes se requerirá, sin distinción de sexos, ser español, haber cumplido la edad legal y gozar de la plenitud de los derechos civiles correspondientes al estado de cada cual.

Art. 56. Los Diputados serán inviolables por sus opiniones y votos en el ejercicio de su cargo. Y no podrán ser perseguidos a causa de ellos judicial ni disciplinariamente.

Los Diputados no podrán ser arrestados, ni sufrir restricción alguna judicial o disciplinaria en su libertad personal, sin que se dé inmediatamente conocimiento a las Cortes, salvo si fueren hallados in fraganti o si las Cortes no estuvieren reunidas.

Las Cortes podrán, en todo caso, suspender la ejecución de la medida en un plazo de ocho días; transcurrido el cual sin que recaiga decisión, quedará expedita la acción gubernativa o judicial contra el inculcado. Suspendeda la ejecución, podrán las Cortes, dentro del plazo de dos meses, y por acuerdo motivado, que se adopte con la concurrencia de la mitad más uno de sus miembros, amparar la inmunidad del perseguido, quien, en este caso, quedará bajo la vigilancia y responsabilidad exclusiva del Presidente de las Cortes, hasta que se dicte sentencia.

El Tribunal Supremo conocerá de las causas contra los Diputados.

Art. 57. El cargo de Diputado será incompatible con el ejercicio de cualquier otro del orden civil, militar y judicial.

Se exceptúan de esta regla cuantos desempeñen en Madrid funciones oficiales docentes, y los Diputados procedentes de representación corporativa peculiar del cargo que ejerzan.

Los diputados a quienes el Gobierno o la Real Casa confieren pensión, empleo o comisión con sueldo, cesarán en su cargo, sin necesidad de declaración alguna, si no hubiesen participado a las Cortes la renuncia quince días después de haber obtenido aquéllas.

Art. 58. Las Cortes del Reino se constituirán del siguiente modo:

1.º Una mitad de los Diputados será elegida por sufragio universal directo en la forma que la ley determinará, por provincias y en Colegio nacional único. El número de los elegidos por cada provincia será uno por cien mil almas.

2.º Treinta Diputados serán designados por nombramiento Real tendrán carácter vitalicio.

3.º Los demás serán elegidos en Colegios especiales de profesiones o clases, según la forma que determinará la ley.

Serán electores de sufragio directo todos los españoles de ambos sexos, que hayan cumplido la edad legal, con las solas excepciones que la ley taxativamente establezca.

Serán electores en los Colegios especiales que se hallen inscritos en el respectivo censo profesional o de clase, por reunir las condiciones que para cada caso fijará la ley.

Art. 59. Las Cortes se reunirán anualmente durante un período que, en cada año natural, no será menor de cuatro meses.

Corresponde al Rey convocarlas, disolverlas y suspender y cerrar sus sesiones.

Art. 60. A toda convocatoria de Cortes acompañará un Mensaje de la Corona, referendado por el Gobierno, en que se especifiquen las reformas que preferentemente se hayan de someter a los Diputados elegidos durante el curso de su mandato.

Las Cortes serán abiertas y cerradas por el Rey, en persona o por sus Ministros; pero no podrán deliberar en presencia del Rey.

Las Cortes habrán de ser inmediatamente reunidas o convocadas tan luego como vacare la Corona, y cuando la ausencia o incapacidad del Rey se prolongare más allá de los plazos que señala el título IV.

La cuestión del trigémino

El doctor Asuero aplica su procedimiento ante el marqués de Estella

Madrid.—Esta mañana a primera hora y en las habitaciones que ocupa el jefe del Gobierno en el ministerio del Ejército, el famosísimo doctor Asuero aplicó su procedimiento, presenciándolo el marqués de Estella, al capitán Zabala y a su esposa, a la marquesa de Benicarló, a la duquesa de Bivona, al conde de Cienfuegos, a la esposa del embajador de Chile, al general Chaume y a la señora de Gelabet, ayudante de cámara del presidente.

El palacio de los marqueses de Bermejillo se convierte en clínica

Igual que ocurrió en San Sebastián ha empezado a pasar en Madrid con el famoso doctor Asuero. El palacio de los marqueses de Bermejillo, donde se aloja el médico donostiarra, se ha convertido en una clínica, a cuyas puertas se agolpa la gente en forma tal, entre curiosos y enfermos, que los guardias de Seguridad han tenido que formar y mantener la cola de estos últimos para evitar incidentes enojosos.

Son intervenidos varios amigos de los marqueses de Bermejillo

El doctor Asuero deferente a las peticiones que le han sido formuladas por amigos de los marqueses de Bermejillo, ha aplicado su procedimiento a los que requerían su asistencia, obteniendo resultados plenamente satisfactorios.

El doctor Asuero continúa hoy sus intervenciones

Hoy levantóse muy temprano el doctor Asuero, reanudando sus trabajos con magníficos resultados. Entre ellos se dió el caso de una mujer que llevaba una niña parálitica e idiota. A la salida de la madre, las personas que vieron a la criatura notaron con extrañeza la extraordinaria mejoría que había experimentado.

Asuero es aclamado

A las once de la mañana salió del palacio de sus huéspedes el doctor vasco, dirigiéndose al ministerio del Ejército. Advertido de ello el compacto público situado frente a la residencia del doctor, rodeóle haciéndole objeto de entusiasmas aclamaciones.

El doctor trabaja también por la tarde

Durante la tarde don Fernando Asuero también realizó diversas operaciones. Para que siga actuando le han sido ofrecidas varias clínicas.

Cumplimentando a la reina

El doctor Asuero estuvo en el día de hoy en Palacio siendo recibido por su majestad la reina doña Victoria a la cual el famoso médico hubo de complimentar, saliendo muy satisfecho de la amabilísima acogida que le dispensó la augusta soberana.

Un caso interesante

Uno de los casos interesantes tratados por el médico vasco en el Ministerio del Ejército fué el de la embajadora de Chile.

Dicha señora fué sacada en brazos del automóvil para ser subida al ascensor, saliendo después de intervenida, por su pie, y bajando las escaleras notablemente mejorada.

Ante la clínica del doctor Asuero se estaciona un gentío inmenso

A última hora de la tarde se hizo imposible la circulación por los alrededores del palacio de los marqueses de Bermejillo, en el cual se aloja el doctor Asuero.

Numerosísimas personas se estacionaron ante la residencia del célebre doctor. En el abigarrado conjunto figuraban enfermos diversos, que luchaban por lograr penetrar en el palacio de los marqueses de Bermejillo. Se hizo necesario que la Guardia de Seguridad intervi-

niera repetidas veces, lográndose al fin, tras de improbos esfuerzos, organizar el acceso a la clínica.

Otras curas

El marqués de la Romana, el conde de Moriles y el vizconde de Eza acudieron esta tarde al palacio de los marqueses de Bermejillo, donde el doctor Asuero ha improvisado su clínica, para someterse a la acción curativa del ya famoso doctor donostiarra.

Los citados aristócratas experimentaron una gran mejoría en las enfermedades que les aquejaban, merced a la eficacia del procedimiento puesto en práctica por el galeno guipuzcoano.

Se desiste de celebrar un banquete en homenaje al doctor Asuero

La Comisión encargada de organizar la celebración de un banquete en homenaje al doctor Asuero ha optado por desistir en su gestión ante la enorme demanda de tarjetas, pues se prevé una posible alteración del orden en el caso de celebrarse el banquete, por los varios millares de personas que habrían de asistir al acto.

El doctor Asuero siente predilección por los niños

Un periodista ha conseguido entrevistarse esta noche con el doctor Asuero.

Hizo constar éste que, con el empleo de su método, sólo se propone remediar en lo posible los incontables males que afligen a la humanidad, sin que el logro de una fortuna sea el estímulo que le excite a curar a muchos enfermos.

Dijo también que siente gran predilección por los niños, lamentando que, en ocasiones, no pueda satisfacer en estos seres la legítima esperanza de sus padres.

Consejo de ministros

Esta tarde reuniéronse en Consejo los ministros presididos por el marqués de Estella. Terminó el Consejo a las diez de la noche.

A la salida del Consejo. Manifestaciones de Estella

A la salida del Consejo, el presidente, abordado por los periodistas, manifestó que la reunión había sido puramente administrativa.

Anunció que mañana, después de almorzar, la reina marchará al Pardo para visitar a su augusto hijo el príncipe de Asturias.

También dijo el presidente que se trasladará al Escorial para descansar, y de donde vendrá el martes para asistir a la verbena en el ministerio del Ejército en honor de los aviadores y presidir el Consejo del jueves.

Para El Escorial se llevará algunos asuntos pendientes de solución, para así simultanear el trabajo con el descanso.

Dijo Estella que había cruzado telegramas con Briand con motivo de haberse firmado al mediodía, en París, el tratado de arbitraje hispanofrancés.

Añadió el presidente que el general Saajurjo cayó enfermo repentinamente lo cual alarmó a todos, pero afortunadamente ha mejorado.

Un periodista dirigiéndose a Primo de Rivera sentó la afirmación al inquirir noticias, de que en el verano suele haberlas, a lo que repuso el presidente que en verano solo se toma horchata.

Nota oficiosa

Poco después de celebrado el Consejo de ministros se facilitó a los periodistas una nota oficiosa muy extensa en la que se informa haberse aprobado una pensión de 10.000 pesetas al general del Ejército señor Fernández Puente.

La asistencia de España al Congreso de aviación que se efectuará en la capital de Londres.

La distribución de fondos del mes.

La aprobación de las obras de Marruecos, del Pantano de Roix y de las carreteras de la

DE MADRID

Preparativos de la verbena en honor de los aviadores

Esta mañana han dado comienzo los trabajos de tendido de cables para la iluminación que en el ministerio de la Guerra se celebrará el próximo lunes en honor de los tripulantes del «Dornier».

El Ayuntamiento de Madrid elige secretario

En la sesión celebrada esta tarde por el Ayuntamiento de Madrid se efectuó la elección de secretario de dicha Corporación.

El nombramiento recayó en el actual secretario del Ayuntamiento de Zaragoza don Mariano Verdejo.

Manifestaciones del alcalde de Madrid

El alcalde de Madrid señor Aristizábal dijo esta tarde en su despacho, al recibir a los periodistas, que en unión del obispo de Madrid había visitado al obispo de Cuyo (Argentina) para hacerle entrega en nombre del rey de la reliquia de San Isidro con que el Ayuntamiento de esta corte obsequia al Ayuntamiento de la capital de la República Argentina.

También confirmó la dimisión del teniente alcalde de este Ayuntamiento, señor Maseda.

El infante don Fernando a Guadalajara

Marchó a Guadalajara el infante don Fernando de Baviera para hacer entrega a los alumnos de la Academia de Ingenieros militares en nombre del rey, de los reales despachos de nombramiento.

Concurrirán a ésta ceremonia sus altezas las infantas doña María Luisa y doña Mercedes.

Ministros de regreso

Procedentes de Barcelona llegaron esta mañana en el expreso el ministro de la Gobernación, general Martínez Anido, y el de Fomento, señor conde de Guadalhorce.

También el ministro de Hacienda, señor Calvo Sotelo, regresó de Granada.

Seguidamente marcharon los ministros recién llegados al ministerio del Ejército, donde despacharon con el marqués de Estella.

El general Castro Girona, coudenado

Ha sido firmada la sentencia dictada por el Tribunal Supremo de Guerra y Marina en la causa seguida contra el general Castro Girona, ex capitán general de Valencia.

Por ella se condena al sumariado a un año de prisión militar o correccional con la accesoria de suspensión de empleo durante el tiempo de la condena.

Al general se le abona el tiempo de su prisión preventiva.

La "Gaceta"

Suspensión de un castigo

En la Gaceta de hoy aparece un decreto por el que se deja sin efecto el recargo de un curso extraordinario que hubo de imponerse a los alumnos de la Escuela de Ingenieros industriales con motivo de los pasados sucesos estudiantiles.

También acudirá el infante don Luis Alfonso, primer teniente de Ingenieros de la promoción pasada.

Para la jornada regia

El próximo domingo saldrán para Santander fuerzas de alabarderos las que permanecerán en dicha capital durante la jornada regia.

Franco, Gallarza y Ruiz de Aida a Pamplona

Esta tarde salieron en el rápido de Irún con dirección a Pamplona los tripulantes del «Dornier 16», Franco, Gallarza y Ruiz de Aida.

Se dirigen a aquella población con el fin de asistir a la inauguración del monumento que allí se le erige al general don José Sanjurjo.

Manifestaciones de Lerroux

El líder radical señor Lerroux ha manifestado con respecto a la nueva constitución que ha sido redactada en un tono general y reaccionario, con tendencias al absolutismo.

Las conservas vegetales "SANTA ISABEL" como producto de la industria regional honran a Almería.

Continuaron diciendo William y Yansey que la violencia en el vuelo arrancó al aparato la eoraza del depósito de la gasolina, cosa que no advirtieron hasta que aterrizaron.

Del ambiente político

En torno a la nueva Constitución.—Nuevas declaraciones de Sánchez Toca

Don Joaquín Sánchez de Toca ha sido interrogado nuevamente por los periodistas acerca del proyecto de Constitución.

Ha manifestado que adolece de origen, no pudiendo ser benéfico para el país porque no ha sido elaborado por éste.

Terminaron sus declaraciones los bravos pilotos del Path Pinder manifestando que ansían los norteamericanos de volver en su país la generosa hospitalidad recibida aquí de parte de los aviadores españoles.

El Path Pinder sale para Roma

Esta mañana a las once salió de Santander con rumbo para Roma el avión Path Pinder.

Se le dispensó por el vecindario una calurosa y delirante despedida.

Llegada a Roma

Comunican de Roma que a las nueve de la noche ha aterrizado en aquel aeródromo el Path Pinder.

Un gentío inmenso que esperaba a los aviadores, tributó a éstos un cariñoso recibimiento.

DE TOROS

La cuarta de feria en Pamplona

Pamplona.—La cuarta corrida de feria ha constituido otro nuevo fracaso de toros y toreros.

Los Pablo Romero lidiados resultaron desiguales. Chicuelo estuvo mal en sus dos toros escuchando pitos.

En el sexto y último de la tarde, que hubo de matar por el percance sufrido por Félix Rodríguez, estuvo lucido y consiguió algunos aplausos.

Márquez abroncado. Félix Rodríguez regular en su primero.

Al lancear en su segundo, fué derribado y pisoteado por el toro, causándole lesiones que le impidieron continuar la lidia.

La Casa de las Medias

Este acreditado establecimiento, ofrece al depurado gusto de sus numerosos clientes, finísimas medias de hilo, a una peseta el par, y un variado surtido en calcetines de seda, gran fantasía, a 1'40 el par.

El vuelo del "Path Pinder"

Manifestaciones de los aviadores

Santander.—Los heroicos aviadores norteamericanos William y Yansey, pilotos del avión «Path Pinder», han hecho interesantes manifestaciones a los periodistas respecto al hermoso vuelo que han realizado.

Declararon los mencionados aviadores que durante las horas del vuelo, vinieron turnándose en el mando del aparato.

Dijeron que tienen contratada la reñea del vuelo con una agencia norteamericana en la cantidad de diez mil dólares.

La altura máxima que alcanzaron los aviadores, fué de 12 mil pies en pleno Atlántico, y siendo la mínima de cincuenta que en las costas del Cantábrico.

Dicen los intrépidos aeronautas que al pasar sobre Comillas vieron un excelente terreno para el aterrizaje, pero que suponiendo que en dicho lugar pudiera haber aterrizado el «Pájaro Amarillo» decidieron seguir el vuelo hasta el completo agotamiento de la gasolina.

Continuaron diciendo William y Yansey que la violencia en el vuelo arrancó al aparato la eoraza del depósito de la gasolina, cosa que no advirtieron hasta que aterrizaron.

La avería sufrida carece de importancia.

El avión iba desprovisto de radiotelegrafía.

Siiguieron manifestando los aviadores y sus compañeros a los reporteros, que en la noche solo navegaron completamente a oscuras durante 4 horas.

Como dato curioso dan a conocer que en el trayecto desde América a España únicamente consumieron, cuatro barras de chocolate y un terno de café.

William tiene hecho en una mano un tatuaje que representa la Rosa de los Vientos.

Terminaron sus declaraciones los bravos pilotos del Path Pinder manifestando que ansían los norteamericanos de volver en su país la generosa hospitalidad recibida aquí de parte de los aviadores españoles.

El Path Pinder sale para Roma

Esta mañana a las once salió de Santander con rumbo para Roma el avión Path Pinder.

Se le dispensó por el vecindario una calurosa y delirante despedida.

Llegada a Roma

Comunican de Roma que a las nueve de la noche ha aterrizado en aquel aeródromo el Path Pinder.

Un gentío inmenso que esperaba a los aviadores, tributó a éstos un cariñoso recibimiento.

DE TOROS

La cuarta de feria en Pamplona

Pamplona.—La cuarta corrida de feria ha constituido otro nuevo fracaso de toros y toreros.

Los Pablo Romero lidiados resultaron desiguales. Chicuelo estuvo mal en sus dos toros escuchando pitos.

En el sexto y último de la tarde, que hubo de matar por el percance sufrido por Félix Rodríguez, estuvo lucido y consiguió algunos aplausos.

Márquez abroncado. Félix Rodríguez regular en su primero.

Al lancear en su segundo, fué derribado y pisoteado por el toro, causándole lesiones que le impidieron continuar la lidia.

Ayer en la Diputación

Sesión de la Comisión provincial permanente

A las siete de la tarde de ayer celebró sesión la Comisión provincial permanente bajo la presidencia del señor Madariaga.

Asistieron los diputados señores Lacañal, Martínez Vázquez, García Espin y Gómez Cordero.

Leída el acta de la sesión anterior por el secretario accidental, señor Laynez, y aprobada que fué, se puso a discusión el siguiente

ORDEN DEL DIA

Sobre la mesa

Oficio del Alcalde de Garrucha, interesando antecedentes sobre los haberes cedidos por el Médico Epidemiólogo.

Se acuerda oficiar al alcalde de Garrucha que la liquidación debe efectuarse como gratificación y con arreglo a dos mil pesetas anuales.

De nuevo despacho

Expediente de subasta de suministros de varios grupos de víveres a los Establecimientos benéficos.

Se decide figure su discusión al finalizar el orden del día.

Oficio del señor Arrendatario del Contingente provincial, interesando se nombre un Comisionado para recoger certificados de ingresos del Ayuntamiento de Enix.

Enterados.

Oficio del señor Gobernador Civil, trasladando la resolución del Ilustrísimo señor Director General de Administración, sobre la cantidad que corresponde a esta Diputación abonar a la viuda del Secretario que fué señor Tena Sicilia.

Idem.

Oficio del señor Ingeniero provincial, remitiendo nómina de dietas por el mes de Julio, del Ayudante señor Zaragoza y Sobrestante señor Ramos, importante 270 pesetas.

Id. id. remitiendo del señor Ingeniero y Ayudante señor Graciani, de Julio, de 937 pesetas con 50 céntimos.

Como la anterior.

Oficio del Alcalde de Palpi, en descargo de la responsabilidad por débito del Contingente provincial.

Se acuerda pase a informe de Intervención.

Precios medios correspondientes al mes de Julio.

Enterados.

Informe de Obras públicas que se le tenía interesado del camino de Chirivel a Oria.

Pasa a informe del señor ingeniero.

Barcelona para iden id., de 138,80 pesetas.

Cuenta de material justificada del señor Interventor.

Expediente de ayuda de lactancia de Manuel Montoya Ruiz, de Njar.

Id. de ayuda de lactancia de Juan Montesinos Salmerón, de Almería.

—Ingreso en el Manicomio de la Asilada en el Hospital, María Josefa Verdery.

Cuenta justificada que presenta el señor Depositario, por gastos de jornales y materiales en el mes de Junio, importante 1.609'05 pesetas, correspondientes al camino de Garrucha a Carboneras.

Cuenta que presenta el señor Depositario por gastos de conservación en varios caminos vecinales, en el mes de Junio, cuyo importe total es de 2.422'85 pesetas.

Id. id. por gastos de gasolina en el mes de Junio, de 276'70 pesetas.

Oficio del señor Ingeniero provincial proponiendo la adquisición de una máquina de escribir y otra calculadora para la oficina.

Nómina Tribunal Niños Almería, del mes de Junio.

Relación de los servicios realizados por el Instituto de Higiene en los meses de Mayo y Junio.

Oficio del señor Director del Instituto de Higiene, remitiendo factura de un servicio de automóvil.

Escrito del señor Secretario don Miguel García Langie, sobre licencia.

Expediente en solicitud de ayuda de lactancia de Gracian Campos García, de Alhama.

Oficio del Alcalde de Albox remitiendo nómina de ayuda de lactancia.

Oficio del señor Ingeniero Jefe de Obras públicas remitiendo a informe el proyecto para el establecimiento de transportes de energía eléctrica de la Estación de Santa Fe al Motor del señor Tortosa.

Id. id. para id. en el término de Tabernas.

Informe del señor Interventor en el escrito de Encarnación Pérez, sobre cobro de su pensión.

Iden iden en los presupuestos del Instituto de Higiene para la adquisición de material de desinfección.

Varias facturas.

Oficio del Alcalde de Garrucha, remitiendo relación de los gastos que se han ocasionado con motivo de la epidemia de tifus exantemático para que sean reconocidos y abonados con cargo al Instituto de Higiene.

Oficio del señor Director del Instituto de Higiene, remitiendo relación de dietas devengadas por el personal en el primer trimestre.

Oficio de la Dirección del Hospital, sobre adquisición de cuatro ollas.

Designación señor Diputado para el concurso de ropas para el Hospital.

Oficio del señor Ingeniero, sobre resultado del examen del Maquinista de Apisonadora, últimamente nombrado.

Esponjas y gamuzas de primera para limpieza de autos y coches en la Droguería EL TRIUNFO. Nicolás Salmerón número 3.

TAURINAS

Una nocturna cómica-seria

La empresa de la plaza de toros quiere alegrarle un poco la vida a la afición que languidece con las calores, y con este fin organiza para el próximo día 25 un festival taurino con nocturnidad, comicidad, seriedad y brisas agradables.

Para cumplir este programa ha contratado a la troupe de toreros cómicos más original que ha pisado los ruedos taurinos y ha venido a eclipsar las glorias de los Charlots más o menos auténticos.

Está integrada esta graciosísima troupe por el Divino Calvo, su esposa doña Catalina y el Niño Romántico, imitables artistas que realizan mil extravagancias, incluso la de instalar una academia de bailes modernos ante las reses.

La parte seria estará a cargo del diestro de la ciudad José Guerrero Guerrero y otro novillero no designado.

Confiamos en que el festival constituya un éxito y que dé ocasión al torero de la tierra para sacarse la espina.

Que así sea.

A. SALAS

SASTRERIA

PASEO DEL PRÍNCIPE, 55

Para instalar una casa con poco dinero hay que ir a PARIS-MADRID. Real 9, Almería

Lea el "Diario"

Noticias y sucesos

Por amenaza

Juan Cuenca Medina denunció en la Comisaría a Vicente del Pino Pérez, por insultarle y amenazarlo en la calle Alvarez de Castro.

Estables

Tres y cuatro platos, postre de cocina y jamón, 350 al día. Grandes rebajas a los bañistas. Hotel Regina, Plaza de Canalejas, 4.

Atropellado por una bicicleta

El niño de cinco años Enrique Muñoz Navarro, domiciliado en la calle de Cádiz núm. 22 fué asistido en la Casa de Socorro de una herida de dos centímetros en la pierna derecha, causada por un ciclista desconocido al atropellarle en la calle de Regocijos.

Se alquilan

dos solares situados en el Barrio de las Almadravillas, perfectamente cercados con tinacos y habitaciones, lindando con los talleres de los señores Oliveros.

Dame la cadena

Así le reconvinó repetidas veces Francisco Llobregat a un cañí llamado José para que le hiciera entrega de una cadena de su propiedad, que sin duda por ser de plata y bonita, éste se le niega a devolver.

Ante la negativa rotunda del «Faraón», Llobregat lo ha puesto en conocimiento del señor Comisario.

Malos tratos

Benito Pérez Mora denunció por malos tratos de obra en la Comisaría a Francisco Rodríguez Hernández.

Perrerías y felinerías

El joven de 19 años, Diego López Pérez, con domicilio en la calle de Regocijos núm. 79, fué asistido ayer en la Casa de Socorro, por mordedura de un perro de su propiedad, en el dedo anular de la mano derecha.

A la joven de 20 años Carmen García Milán, con domicilio en Las Chocillas Altas, se le asistió en este establecimiento benéfico, de mordedura de la misma índole en el tercio inferior del muslo derecho.

Francisco Cuesta Gázquez, de 43 años, con domicilio en la calle Real núm. 24, ha sido asistido de mordedura de gato en la mano derecha.

Al niño Antonio Sáez Contreras, de cinco años, con domicilio en la calle de Espronceda núm. 4, le mordió otro cañí en el tercio medio de la mano derecha.

Diputación Provincial de Almería

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 157, de 8 del actual, se publica un anuncio de concurso especial para la adquisición de ropas y otros efectos con destino a los asilados del Hospital, y Hospicio provinciales.

La celebración de dicho concurso, tendrá lugar en el Salón de Actos de esta Diputación el día 15 del corriente y hora de las doce; debiendo los licitadores atenerse a la relación de efectos que en dicho anuncio se inserta y acompañar muestras de cada uno de los artículos con sus precios, ajustándose al modelo de proposición que en el referido periódico oficial se consigna, extendida en papel sellado de la clase sexta, con timbre de igual valor de esta Diputación y en pliego cerrado con la cédula personal del proponente.

Almería 10 de Junio de 1929. El secretario accidental.—J. Laynez Taramelli.

La Reguladora

Cooperativa de Funcionarios Públicos de Almería

El día dieciocho del mes actual a las once horas y en primera convocatoria, se celebrará Junta general ordinaria en el salón de actos del Instituto Nacional de segunda Enseñanza de esta capital, para la aprobación, si procede, de las cuentas que afectan al segundo trimestre del año actual. Los libros y comprobantes correspondientes a las citadas cuentas se hallarán a disposición de los señores socios, para su examen, todos los días laborables.

Caso de no poder celebrarse en primera convocatoria por falta de asistentes tendrá lugar en segunda el día veintinueve de los corrientes, a la hora indicada y en el mencionado local.

Almería once de julio de mil novecientos veinte y nueve.—El secretario, Miguel Peñarfor.

Seguramente...

no se han enterado de que la Peluquería Española, Príncipe, 25, es la que está mejor dotada de todos los adelantos modernos y la que da un servicio esmeradísimo y positivamente económico por sus precios netos, pues es donde no se admiten propinas.

Afeitado, 0'45. Corte de pelo, 0'60. Reservado para señoras. Teléfono 29.

Municipalidades

La perrera y su traslado

Ha sido remitido por el Gobierno civil para su informe por la Alcaldía, un escrito de don Antonio Cirre Delgado y don Juan Lao Hernández, en súplica de que se traslade fuera de la capital la perrera que existe próxima a sus domicilios.

Cónsul honorario del Ecuador

Por el Gobierno civil ha sido trasladada a esta Alcaldía la real orden de 4 del actual del ministerio de la Gobernación por la que se comunica el nombramiento de don Juan Antonio Martínez como cónsul honorario del Ecuador en esta capital.

Licencia para obras

Se ha solicitado licencia de esta Alcaldía para hacer obras con arreglo a los planos que presenta don José Batlles García, en la casa núm. 4 de la Plaza de San Sebastián.

Contra el padrón de inquilinato

Don Antonio Amate Alias y don Antonio Carmona Cazorla han presentado escrito en el Ayuntamiento reclamando contra el padrón de inquilinato.

Compromiso a pintar

Ha hecho propuesta don Jesús Pérez-Malo Márquez a la Alcaldía por la que se compromete a pintar los autos-coches de la propiedad del Ayuntamiento en la cantidad de 150 pesetas cada uno.

Más licencias

También han solicitado licencia del Ayuntamiento para hacer obras doña Josefa Salinas Gálvez, en la casa número 159 de la Cañada de San Urbano, y don Benito Beltrán, para ampliar la puerta de la cochera de la casa núm. 5, de la calle de Muley.

Gran fábrica

DE PIEDRA ARTIFICIAL Y CEMENTO ARMADO. RAFAEL CAÑADAS ANDÚJAR. Parque Alfonso XIII

Audiencia y Juzgados

Notas forenses

El día primero del año actual, al salir de la Ermita de Verde, (término de Vélez Rubio), rieron Francisco Ortiz Moreno y Emilio Motos Martínez, disparando el primero un tiro con una pistola, el que no hizo blanco y produciéndole además, el Francisco a Emilio, con la boca y manos lesionadas, de las que tardó en curar 24 días.

El ministerio Fiscal, califica estos hechos de constitutivos de un delito de tentativa de homicidio, otro de tenencia de arma de fuego sin la debida autorización y otro de lesiones, y pide para el que ocupa el banquillo, le sea impuesta la pena de tres años de prisión por el primero de los referidos delitos; tres meses de prisión y mil pesetas de multa, por el segundo, y tres meses de prisión y mil pesetas de multa, por el tercero, a más del pago de las costas procesales y efectos correspondientes.

La Defensa del procesado Francisco Ortiz Moreno, que corre a cargo del letrado don Alfredo García Briel, relaciona los hechos, considerando a su representado como agredido y provocado por el Emilio, quien le tiró al suelo y le apaleó y Francisco, para amedrentarle, sacó una pistola, la que se disparó en uno de los bruscos movimientos de la reyerta. Por tanto considera a su representado, solo como autor de un delito de tenencia ilícita de arma de fuego, por el que procede condenarle a la pena de dos meses de prisión y mil pesetas de multa, y en otro caso, a la de seis meses y un día de prisión, por el delito de disparos y a la de dos meses y un día por el delito de lesiones.

Practicada la prueba, el ministerio Fiscal eleva a definitivas sus conclusiones, no así la Defensa que modificó en el sentido de considerar para su defendido la circunstancia atenuante de legítima defensa.

Ambas representaciones mantienen en sus informes orales sus respectivas tesis, y la Sala da por terminada la vista y la causa conlucida para sentencia.

SENTENCIA

Por la Sala primera ha sido dictada sentencia, por la que se condena a Ramón Sánchez Gráncha, como autor de un delito consumado de uso de armas, a la pena conjunta de dos meses y un día de prisión y mil pesetas de multa, con los efectos correspondientes y al pago de las costas procesales.

SEÑALAMIENTOS PARA HOX

Sección primera.—Causa procedente del Juzgado de San Sebastián, con el número 239, del año 1922, contra Casilda Jiménez Duval, por el delito de estafa.

Abogado, señor Rodríguez Sánchez; procurador, señor Navarro Gómez.

SEÑALAMIENTOS PARA MAÑANA

Sección segunda.—Causa proceden-

te del Juzgado de Berja, con el número 104, del año 1928, por el delito de tenencia ilícita de armas, contra Antonio Vargas.

Abogado, señor Rodríguez Sánchez; procurador, señor Martínez.

Registro civil

Durante el día de ayer se hicieron en este registro civil las siguientes inscripciones:

Districto de San Sebastián

Nacimientos: María Martínez Ayala y Juana Martínez Rodríguez. Defunciones: Rafael García Guerrero.

Districto de la Audiencia

No se hicieron inscripciones.

Notas religiosas

Santos de hoy.—San Juan, obispo de Bérnago y mártir.

Fuó víctima del furor de los arrianos que le degollaron el día 10 de Julio del año 386.

San Sidorio, mártir, natural de Saunos, el cual por los muchos milagros que obraba fué llamado a presencia del gobernador de Sens, en tiempos del emperador Aureliano, y como se negase a adorar a los ídolos, fué arrojado a una hoguera y degollado después.

Tuvo lugar su martirio el año 270.

San Abundio, presbítero y mártir en Córdoba.

Nació en una aldea de la sierra, llamada Ananclos, hoy Hornachuelos, y sufrió el martirio el día 11 de junio del año 854, pocos meses después del de santa Pamposa y reinando Mohamed.

San Sabino, confesor. Floreció en el siglo VI y fué discípulo de San Germán.

Murió santamente en el territorio de Políters.

Circula el Jubileo en la iglesia de Santa Clara.

Se manifiesta a las 8, la Misa Mayor a las 9 y ejercicio de la tarde comienza a las 6.

TEJIDOS

SE HAN RECIBIDO LAS NOVEDADES

Los más baratos

Almacenes

Plaza

Príncipe, 15

SASTRERÍA

a cargo de D. JUAN BEDMAR

DE LA

SASTRERIA INGLESA

Garantizamos la mejor

confección

VENTA A PLAZOS

Muebles

Muy sólidos y elegantes

VED MODELOS Y

CONSULTE PRECIOS

Bazar

“El León”

CARBURADORES

SOLEX

EXISTENCIAS PARA TODAS

MARCAS DE AUTOMÓVILES.

GRAN ESPECIALIDAD PARA

EL CHEVROLET

Unicos Depositarios para

Almería y Provincia:

Garage Inglés

Cubiertas Goodyead, Goodrich,

Pirelli y Michelin. Aceites Atlantic, Vacuum, Georgia Price

y tipo monopolio.

Cuando quiera

no tiene más que hacer una visita a la nueva droguería y perfumería LA INDIA y quedará maravillado de cómo venden esta casa.

Granada, 23. Teléfono 309.

NEUMATICOS CONTINENTAL EXCLUSIVA Agencia Marítima Romero Hermanos BOULEVARD, 48

Léalo que le interesa ¿Quiere usted hacer sus compras de tejidos con ahorro de dinero y abundancia de artículos del más refinado gusto? Visite EL RIO DE LA PLATA, Puerta de Purchena, 1, Almería, y se convencerá de que es la casa que más barato vende y que mayores surtidos presenta en todas las Novedades de temporada. Grandiosa colección de Crespones desde 250 pesetas metro :: Infinidad de Sedas y Vuelas Estampadas de gran fantasía :: Los más elegantes dibujos en Pañería, Frescos y Driles para trajes de caballero. Multitud de Batistas, bonitos dibujos a 35 céntimos metro. Los sábados gran venta de retales Precio fijo

PAPEL DE FUMAR BAMBÚ. Illustration of a man smoking a pipe.

Compañía Naviera Sota & Aznar de Bilbao LINEA DE CABOTAJE El magnífico vapor “ARTIBA MENDI” saldrá de este puerto el próximo sábado día 13 del corriente, admitiendo carga para los puertos de MALAGA, CADIZ, SEVILLA, BONANZA, HUELVA, VIGO, VILLAGARCIA, LA CORUÑA y demás puertos del Norte. También admite carga para los puertos de LARACHE, TANGER, CASABLANCA, VILLA SANJURJO, MELILLA y CEUTA. Para informes, su agente en Almería: JOSE LOPEZ GUILLEN en Testamentaria.

VENUS HOJAS DE AFEITAR LA MEJOR Y MAS SUAVE DE VENTA EN TODAS PARTES

PARA NUEVA YORK Saldrá de LA CORUÑA el 4 de Agosto, el vapor correo de 15.350 toneladas “LA BOURDONNAIS” de la Compagnie Generale Transatlantique Admite pasajeros en cámara y tercera clase y carga. Para informes, dirigirse a su Consignatario, EDUARDO FARIÑA.—Calle de Compostela.—LA CORUÑA. Dirección telegráfica y telefónica: FARIÑA.—La Coruña.

Compañía Naviera Sota & Aznar de Bilbao LINEA DE CABOTAJE El magnífico vapor “ARAITZ MENDI” saldrá de este puerto el próximo viernes día 12 del corriente, admitiendo carga para los puertos de CARTAGENA, ALICANTE, VALENCIA, SAGUNTO, TARRAGONA, PALMA DE MALLORCA, BARCELONA y MARSELLA. Para informes, su agente en Almería: JOSE LOPEZ GUILLEN en Testamentaria

Boxing Club (Situado en el camino de la Estación) Combate, revancha. FENYO contra VALLES el 14 del corriente. También combatirán tres parejas amateurs.

Francisco Martínez Tamayo GLORIETA DE SAN PEDRO, 2 Esta Casa fabrica toda clase de muebles. Antes de hacer sus compras, vea catálogos y consulte precios.

EL DOCTOR ASUERO Para parálisis del sistema nervioso para NODRIZAS El Tesoro de las Madres Aumenta y mejora la leche FARMACIAS Y DROGUERIAS

Dr. Martínez Limones Especialista en enfermedades de la piel, sífilis y vias urinarias Diplomado de las Clínicas urológicas y sifilográficas de los Hospitales de la Princesa y San Juan de Dios, de Madrid. Académico correspondiente de la Real Academia española Dermatológica y Sifilográfica y Médico por oposición del Dispensario oficial de Higiene de esta capital. Tratamientos especiales por los Rayos ultravioleta (lámpara de cuarzo). Horas de consulta: De 9 a 11 y de 2 a 5.—ALVAREZ DE CASTRO, 8

Traspaso CASA DE NOVEDADES Y CAMISERIA. Lujosa y moderna instalación. Con buena garantía daría facilidades pago o admitiría el 75 por 100 del valor en fincas Rústica o Urbana. También se venden ESTANTERIAS Y MOSTRADORES (tablero Caoba). RAZON sin intermediarios en el mismo establecimiento. Príncipe, 11, Almería.

Transportes rápidos y económicos DE Gregorio Gómez Jiménez Aguiar Martel, 32 Servicio combinado de domicilio a domicilio para mercancías y encargos. CORRESPONSALES Barcelona: Agencia VISANDREU, Via Layetana, 12, bajos. Valencia: Gerardo Robredo, Alicante, 19. Alcoy: Gaspar Zaragoza, Transportes. Alicante: A Salinas de la Torre. Servicio especial combinado también para mercancías procedentes de JEREZ, SANLUCAR Y PUERTO DE SANTA MARÍA vía Cádiz. Jorresponsal en Cádiz: RAFAEL PARODI A. Marqués de Comillas, n.º 1.1.

# Fajas de goma "RECORD"

Son las mejores, las más económicas y las más higiénicas -:- Medidas a domicilio. Para encargos, BLAS GARCIA, Reyes Católicos, 12.-Almería.

# Calzados "El Buen Gusto"

Presenta las últimas novedades **LOS MÁS BARATOS** 19, PRINCIPE, 19

Eminente creación científica

## Enfermos de los ojos

### PRODIGALUZ ¡OJOS! PÁRPADOS

Fórmula registrada en la Dirección General de Sanidad  
Certificado del Laboratorio municipal de Madrid y otros  
Marca registrada según las Leyes

Preparado por el **doctor J. Martínez Menéndez**, Condecorado con la Cruz del Mérito Militar por méritos profesionales.

Específico único en el mundo, que cura radicalmente las enfermedades de los ojos por graves y crónicas que sean con rapidez asombrosa, evitando operaciones quirúrgicas que con tanto fundamento atormentan a los enfermos. Desaparición de los dolores y molestias a su primera aplicación. Eminentemente eficaz en las oftalmías y por excelencia en las granulosas (granulaciones purulentas y blenorragia, queratitis, ulceraciones de la córnea, etc.) Las oftalmías originarias de enfermedades venéreas, cataratas en breve tiempo. Maravilloso en las infecciones postoperatorias. Hace desaparecer las cataratas en período de formación. Destruye microbios, el catarata, desinfecta y cura para siempre. No más remedios arsenicales, mercuriales, nitrato de plata, azul metileno y otros tantos temibles, usados en clínicas. Las vistas débiles y cansadas adquieren prodigiosa potencia visual. ¡No más neblina! Siempre vista muy clara. Jamás fracasa. El 98 por 100 de los ojos curanse antes de concluir el primer frasquito del específico. De sensación agradable.

Prodigaluz cura el glaucoma.

Prodigaluz eclipsa para siempre el tratamiento de los colirios conocidos hasta hoy en todos los gabinetes oculísticos, colirios que en la mayor parte de los casos no hacen más que empeorar el mal, irritando órgano tan importante como la mucosa conjuntival. El nitrato de plata, que causa el verdadero terror de los enfermos y de muchas cegueras, lo hace desaparecer. Evita usar lentes.

Prodigaluz salva de las tinieblas perpetuas.

Prodigaluz es completamente inofensivo, y produce sus estupendos resultados sin causar la menor molestia a los enfermos. De tiene la miopía progresiva. ¡Enfermos de los ojos! Estad seguros que curaréis en brevísimo tiempo usando el portentoso Prodigaluz. (Exigid la firma y marca en el precinto de la cubierta). Precio: 40 pesetas tratamiento.

PAGOS: GIRO POSTAL  
40 pesetas a la  
**DIRECCION GENERAL CUADRADO**  
Santa Engracia, número 62, principal derecha  
MADRID (ESPAÑA) E. M. CUADRADO

**Envíos a todas partes**

Testimonios de jueces, fiscales, jefes del Ejército, ingenieros, Comerciantes, obreros, etc. etc. Grandes elogios de eminencias médicas.

CERTIFICAR LAS CARTAS QUE CONTENGAN EL VALOR DE VUESTROS PEDIDOS.

## LA ISLA DE CUBA

Juan Benavente Pérez

Novedades en Tejidos de Seda, Lana, Hilo y Algodón -:- Extenso surtido en **Pañería** para trajes de Caballeros -:- Sastrería Paisano-Militar y Eclesiástica -:- La casa más acreditada en **Trajes hechos** para Caballeros y Niños.

**Esta Casa es la que más barato vende**

Calle Real, 2, Placeta de San Gabriel, 1, y Santo Cristo, 1

## BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos al por ciento a largos plazos

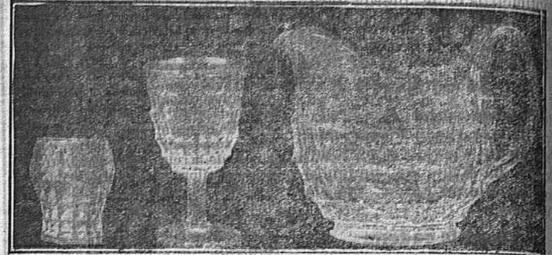
### VENTA DE CÉDULAS HIPOTECARIAS

AGENTES EN ALMERÍA.

### SOCIEDAD ANÓNIMA ROMERO

PASEO DEL PRINCIPE, 10

## CRISTAL DE BOHEMIA



Recibidas importantes remesas del auténtico servicio LONDRES se encuentra a la venta en los:

### Grandes Almacenes Ferrera

Aguilar Martell, 14 y 16, y Martínez Campos, 21, a los siguientes precios:  
Vaso agua, 1'05 pesetas; id. vino, 0'80; id. Jerez, 0'65; id. licor, 0'55; Jarro número 1, 5'25; Copas agua, 1'35; id. vino, 1'05; id. Jerez, 0'90; id. licor, 0'80; id. champán, 1'50.

### NITRATO de CHILE es el abono sin rival

Efectos rapidísimos aun con escasa lluvia. No acidifica las tierras, ni quema las manos. **Contiene además Yodo.**  
Muchos años de éxito sin igual en toda España, LO GARANTIZAN.

INFORMES, MUESTRAS E INSTRUCCIONES, GRATIS

### Comité del Nitrato de Chile

Apartado, 6. BARQUILLO, núm. 21 - MADRID

### Vapores Correos Franceses

De la Société Générale de Transports maritimes a Vapeur y Lloyd Latino.  
Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina, por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos.

ALSINA, MENDOZA, PLATA, FORMOSA, VALDIVIA, FLORIDA Y PIN'IO

Mendoza Saldrá de Almería el 12 de Julio de 1929, para Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Florida Saldrá de Almería el 22 de Julio de 1929, para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Valdivia Saldrá de Almería el 12 de Agosto de 1929 para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Precios en tercera: De 10 años cumplidos un entero 527'50 ptas. incluidos impuestos. De 2 años a 10 sin cumplir un medio 267'50

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de PRIMERA, SEGUNDA, CLASE INTERMEDIA Y TERCERA CLASE, haciendo escala en DAKAR para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los buques modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable. Amplios salones comedores para el pasaje de tercera clase. Comodidad especial de tercera clase de 2, 4 y 8 literas con un suplemento de 35 pesetas por plaza.

Para los de tercera clase comida a la Española.  
Todos los meses una salida de buque directo a Marsella.

AVISO IMPORTANTE.—Los pasajeros que se dirijan al Brasil tienen que visar sus tarjetas en Cádiz.  
Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, o antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes: sus Consignatarios Hijo de Ricardo Gómez (Soc. C.) Boulevard del Principe, 75.—Almería y Cortina del Muelle, 21 y 23.—Málaga.

## MOTOCAMARA PATHE-BABY



VERDADERO ARCHIVO VIVIENTE DE SUS HORAS FELICES

Desde el primer momento será Vd. un hábil operador puesto que el manejo de la MOTOCAMARA PATHE-BABY es sencillísimo.

DE VENTA: en los principales establecimientos, comercios fotográficos y similares.

Soliciten catálogo gratis a:

APARTADO 577-BARCELONA

## EL PUENTE DE HIERRO

Antiguo Bar, instalado frente a la Pescadería

Este establecimiento, que acreditó en su especialidad la preparación de mariscos y pescados, es el lugar preferido por la buena sociedad.

Se sirven meriendas, bocadillos, vinos y cervezas de las mejores marcas.

**- Servicio esmerado y rápido -**

Pida Anís Hispanoamerican  
Cognac XXX. Champagne Saurvín y sumástil zumo de uva vituminado.  
Arturo Yanguas

### José Alemán

ALVAREZ DE CASTRO, 14  
**Aduanas-Transportes**  
Servicios combinados de domicilio a domicilio rápidos y económicos.  
Corresponsales:  
Sanz Lerma y Mayea S. A., Paseo de Colón, 10, Barcelona.  
José M.ª Conte Torregrosa, San Telmo, 8, Alicante.

### CURA-CALLOS "JEIL"

Reconocido indiscutiblemente como el más eficaz, cómodo, práctico y económico; quien lo prueba ya no usa ni recomienda jamás otro. Pasetas 1'35 tubo, en farmacias y droguerías.—Apente general, N. SALLES, Apartado 199, Barcelona.  
Representante en Almería: F. FERNANDEZ BLANES, Regocijos, 28.



### Hijo de Ramón A. Ramos

PASEO DE COLÓN, 19 (Barcelona)  
Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería, Motril, Algeciras y Málaga  
con los vapores: «María R.», «María Dalme de R.», «Roberto R.», «Ricardo R.», «Marolina R.», «Manuela O. de R.», «Jacinto R.» y «Enrique R.»  
Salidas de Barcelona directo para Almería, todos los sábados. Salidas de Almería directo a Barcelona, todos los lunes. Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga, todos los martes.  
NOTA.—Para cargar en estos vapores hay que pedir buceo con anticipación.  
Agente en Almería: HIJO DE ALFREDO RODRÍGUEZ, Gerona, 5

## Balneario "San Miguel"

Gran estaurant con Bar - Teléfono 314  
Lugar espléndido y delicioso -:- Magnífica terraza sobre el mar -:- Playa de moda -:- Salón de fiestas.  
RESERVADOS Y SALONES PARA BANQUETES  
El servicio es rápido y esmerado -:- Vinos, licores, aperitivos y cervezas de las mejores marcas.

Para café tostado "La Equitativa"  
Mariana, 1

## ELIXIR ESTOMACAL de SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo porque quita el dolor de estómago, las acedías, la dispepsia, los vómitos, las diarreas, los enfijos y adificos que, a veces, alternan con estreñimiento, la dilatación y dilatación del estómago, siendo útilísimo su uso para todas las molestias del

### ESTÓMAGO e INTESTINOS

35 años de éxito en el mundo 8 pesetas botella.

El mejor café tostado se vende en **La Equitativa**